

## II SYMPOSIUM DE HISTORIA DE LA ADMINISTRACION

Es evidente que no se puede comprender el sentido y naturaleza de la gran mayoría de nuestras instituciones jurídico-administrativas sin estudiar su evolución histórica. Es preciso ver la necesidad a que en su momento responden las mutaciones a que se someten en el tiempo y, lógicamente, las secuelas que de ellas derivan. Es éste el único procedimiento para deslindar lo permanente y valedero de una institución o técnica jurídica de lo que no son más que arrastres históricos sin justificación alguna. Por otra parte, y esto no es más que una consecuencia de lo anterior, tampoco es posible comprender la Historia de la Administración en su conjunto sin armonizar y aunar los esfuerzos de historiadores, administrativistas y especialistas en otras disciplinas aparentemente sin una clara conexión con el tema.

El Instituto de Estudios Administrativos ha tomado, desde sus primeros tiempos, conciencia de estos postulados, dedicando una creciente atención a los temas históricos. Una nueva muestra de esta actividad es el II Symposium de Historia de la Administración, celebrado como el anterior, en el espléndido marco de la Universidad complutense durante los días 13 al 15 de noviembre último.

El objetivo esencial del Symposium ha sido el de lograr la intercomunicación de cátedras y disciplinas cuyos campos de investigación son círculos secantes, que comprenden bajo diferentes enfoques, esta zona del saber. Con esta pretensión se dieron cita en la vieja Universidad alcalaína una nutrida representación de prestigiosos especialistas de Historia general, Historia del Derecho, Derecho administrativo, del trabajo, romano y canónico.

Tras la apertura del Symposium, en la que intervinieron don Andrés de la Oliva de Castro, Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, y don José Luis Meilán Gil, Director Adjunto del Instituto de Estudios Administrativos, comenzó la exposición de las diversas comunicaciones por los profesores participantes. La simple enumeración de temas y ponentes excusa toda alusión a la innegable brillantez de las sesiones: *El asistente real en los Consejos castellanos medievales*, por don Agustín BERMÚDEZ AZNAR; *Para un estudio sobre los adelantados mayores de Castilla (Siglos XII-XIV)*, por don Joaquín CERDÁ RUIZ-FUNES;

*Notas para el estudio del municipio asturiano medieval*, por don J. Ignacio RUIZ DE LA PEÑA; *Control y responsabilidad de los oficiales reales: notas en torno a una pesquisa del siglo XVIII*, por don Benjamín GONZÁLEZ ALONSO; *Bosquejo histórico sobre la Junta general del Principado de Asturias*, por don Sabino ALVAREZ GENDÍN; *Derecho de montes, derecho de francos*, por don Rafael GIBERT; *Los términos municipales en Castilla en la Edad Media*, por doña Ana María BARRERO GARCÍA; *La extracomercialidad de los bienes afectados a un destino colectivo en el bajo Imperio Romano*, por don José Luis MURGA GENER; *Venta de oficios: siglos XVIII y XIX*, por don Francisco TOMÁS Y VALIENTE; *Los oficiales públicos: de las Partidas a los Reyes Católicos*, por don Gonzalo MARTÍNEZ DíEZ; *Abastecimiento de Madrid a finales del siglo XVIII*, por don Vicente PALACIO ATARD; *La división de las competencias administrativas en España en la Edad Moderna*, por don Alfonso GARCÍA-GALLO; *Los medios personales de gestión y su delimitación conceptual*, por don Jesús LALINDE ABADÍA; *Evolución de la noción de oficio en la doctrina canónica*, por don José Antonio SOUTO PAZ; *El orden de prelación de los Ministerios*, por don Julio GÓMEZ DE SALAZAR; *Poderes de Administración y disposición del Príncipe en el Derecho Regio*, por don Gaspar ARIÑO ORTIZ; *Notas histórico-jurídicas sobre el Régimen local español*, por don Alfredo GALLEGO ANABITARTE; *Características de la legislación laboral en tiempo de guerra: la historia española en el periodo comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939*, por don Luis Enrique DE LA VILLA.

Las dieciocho comunicaciones fueron seguidas de coloquios, en los que el intercambio de opiniones y las constantes sugerencias aportadas pusieron de relieve una vez más el fructífero carácter del método de reuniones interdiscipliniales.

El necesario colofón de este Symposium, en el que se establecieron las bases del próximo, será la publicación de sus actas en la Colección de Estudios de Historia de la Administración, cuyo número inicial es, precisamente, *Actas del I Symposium de Historia de la Administración*, a buen seguro de tanta trascendencia histórico-científica como el número dos, fortuitamente anterior en el tiempo, *Los Secretarios de Estado y el Despacho*, merecedor, recientemente, del Premio Nacional de Literatura «Menéndez y Pelayo» en la especialidad de Ciencias Históricas.

Efectuó la clausura de este II Symposium de Historia de la Administración el excelentísimo señor don José Luis VILLAR PALASÍ, Ministro de Educación y Ciencia y primer Director Técnico del Instituto de Estudios Administrativos.

PABLO GONZÁLEZ MARIÑAS.